



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE GRADUADOS SOCIALES  
DE ALMERÍA



**CIRCULAR INFORMATIVA 3/16**

**LEXNET**

**NOTA ACLARATORIA SOBRE ALTA DE  
"GRADUADO SOCIAL Y ABOGADO"**

**Soy un Graduado Social colegiado y necesito otro rol como Abogado ¿qué debo hacer?**

Si, además de rol de Abogado, necesita tener otro rol como Graduado Social o Letrado de la Comunidad, por ejemplo, diferenciamos dos situaciones:

- **Si ya era usuario de LexNET poseía el otro rol (Graduado Social, Letrado de la Comunidad...)** antes del 1 de enero de 2016, no necesitará realizar ninguna tarea. Tendrá los dos roles y podrá actuar como ambos (a través del desplegable habilitado en la parte superior derecha habilitado para ello).
- **Si no era usuario de LexNET, o no poseía dicho rol, antes del 1 de enero de 2016,** necesitará solicitar que se le asigne el nuevo rol (Graduado Social, Letrado de la Comunidad o Ayuntamiento, etc) mediante oficio firmado por el responsable del colectivo o entidad, enviado como adjunto de una incidencia del formulario habilitado para ello en el portal web <http://lexnetjusticia.gob.es>

Para cualquier duda, incidencia, etc, podéis entrar en la página habilitada: <http://lexnetjusticia.gob.es>.